

TÉRMINOS Y CONDICIONES!
“PREMIOS CONCIERTOS DOMINICALES”

En el presente documento constan los términos y condiciones que los participantes de la actividad “PREMIOS CONCIERTOS DOMINICALES” deberán tener en cuenta para efectos de su participación:

I. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

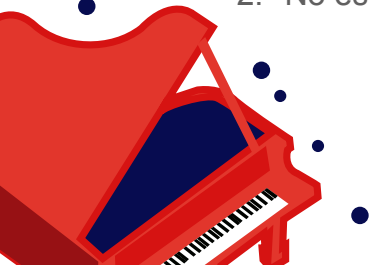
1. Podrán participar personas mayores de edad que reciban el desprendible entregado por los anfitriones de la copropiedad antes de iniciar cada uno de los conciertos dominicales.
2. Cada desprendible es una oportunidad de ganar.
3. Cada cliente tendrá un solo desprendible por día, es decir, una sola oportunidad de ganar.
4. Cada desprendible es válido solo por el día en que aparece la fecha impresa, es decir el día en que se entregó el mismo.

II. DINÁMICA

1. Las personas mayores de edad podrán participar ingresando el desprendible entregado antes de comenzar el concierto, y que se encuentre debidamente diligenciado en la urna ubicada al lado de la tarima de la entrada principal de la Ciudadela Comercial Unicentro Medellín P.H. Con este desprendible tendrán la oportunidad de participar por uno de los dos (2) bonos de Asocentros de \$100.000 cada uno.
2. Para entrega del premio, el ganador deberá firmar una planilla donde se diligencie el nombre completo, teléfono y el premio obtenido y la correspondiente autorización de tratamiento de sus datos personales.

III. RESTRICCIONES

1. No podrán participar de los premios de los conciertos dominicales personal vinculado laboralmente a la Administración de la Ciudadela Comercial ni los empleados o contratistas de los locales comerciales ubicados en la Ciudadela Comercial UNICENTRO MEDELLÍN P.H.
2. No es admisible canjear el premio por dinero ni por bienes de otras especies.



IV. PREMIOS

1. El participante que resulte ganador, obtendrá un bono de Asocentros de un valor de \$100.000.
2. Cada ganador sólo podrá recibir un (1) premio.
3. Son dos (2) bonos por cada uno de los domingos del mes del 18 y 25 de agosto y del 1 y el 8 de septiembre de 2019.
4. El premio no incluye el pago de impuestos o cualquier gasto adicional que se genere. Dichos gastos deberán ser asumidos exclusivamente por EL GANADOR.
5. El premio no puede ser transferible ni cedido a terceros bajo ninguna circunstancia.
6. El premio se entregará de forma inmediata y en el momento en que el ganador sea nombrado por el equipo de la Ciudadela Comercial Unicentro en los "PREMIOS CONCIERTOS DOMINICALES".
7. El GANADOR podrá permitir que La Ciudadela Comercial Unicentro Medellín promocióne y publique su imagen mediante una campaña publicitaria realizada entre los días del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2019.

V. FECHA DE CONCURSO

La actividad se realizará durante los domingos 18, 25 de agosto y 1, 8 de septiembre de 2019 a la 1:30 p.m luego de finalizar el concierto dominical.

VI. PUBLICIDAD

La campaña publicitaria será realizada a través de material pop, radio, prensa, vallas, talanqueras, volantes, página web del centro comercial (www.unicentromedellin.com.co), redes sociales, animación en puntos de información de la Ciudadela Comercial.

VII. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES!

Los datos personales que sean solicitados por el personal del registro para participar en la actividad serán tratados con la finalidad de verificar sus datos, expedir el tiquete para participar entregar el premio correspondiente en caso de resultar ganador e informarle sobre las condiciones de la presente actividad, así mismo podrán ser usados para responder cualquier solicitud, consulta o reclamo relacionado con sus datos personales. En todo caso los datos recolectados serán tratados conforme a nuestra política de tratamiento de datos que podrá ser consultada en la página web www.unicentromedellin.com.co.